

GERENCIA ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras y Contrataciones

ACTA DE DECLARATORIA PROCESO DESIERTO

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01-2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 31 de agosto del 2026, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la declaratoria de desierto del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2026-061, para la Renovación de Licencias de Software para los Sistemas Misionales del Registro Inmobiliario, dirigido a MiPymes 2da Convocatoria.**

POR CUANTO: Que en fecha 16 de julio del 2026, la Sub-Administración TIC, mediante el requerimiento no. TI-S-2026-121 solicitó la **Renovación de Licencias de Software para los Sistemas Misionales del Registro Inmobiliario, dirigido a MiPymes 2da Convocatoria.**

POR CUANTO: En fecha 16 de julio del 2026, la Gerencia de Finanzas del Registro Inmobiliario emitió la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata, por un monto de Un millo cien mil pesos con 00/100 (RD\$1,100,000.00).

POR CUANTO: En fecha 20 de agosto del 2026, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, realizó un llamado público y abierto a través del portal www.ri.gob.do, e invitaciones vía correo electrónico institucional a los oferentes interesados en presentar sus propuestas:

No.	Nombre de Proveedor	Respuesta
1.	INTEGRACIONES TECNOLOGICAS M&A, SRL	Presentó oferta
2.	CLICKTECK, SRL	No presentó oferta
3.	GRUPO ICEBERG, SRL	No presentó oferta
4.	GEOMÁTICA & TECNOLOGÍA GMT	No presentó oferta
5.	METACONXEPT	No presentó oferta
6.	SISTEMAS & TECNOLOGÍA SRL	No presentó oferta
7.	GLODINET, SRL	No presentó oferta
8.	INMOTION, SAS	No presentó oferta
9.	CITYWORKS, SRL	No presentó oferta
10.	GREY MATTER TECNOLOGIES, SRL	No presentó oferta
11.	GRUPO LDE, SRL	Presentó oferta
12.	LOCAL PARTNER DOMINICANA SRL	No presentó oferta

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el 25 de agosto del 2026.

CONSIDERANDO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas se recibieron las propuestas de:

1. Integraciones Tecnologicas M&A, SRL (Presento oferta vía correo).

2. Grupo LDE, SRL (Presento oferta vía correo).

CONSIDERANDO: Que en fecha 26 de agosto del 2026, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación definitiva de credenciales, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada			
		INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS, M&A, SRL		GRUPO LDE, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)		Cumple		Cumple	
Certificación de Industria, Comercio y MIPYMES, la misma deberá estar actualizada		Cumple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					

CONSIDERANDO: Que en fecha 26 de agosto del 2026, los peritos designados presentaron la evaluación técnica del proceso de compra menor no. RI-CM-BS-2026-061, mediante documento de evaluación técnica preliminar, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							
Ítem	Cantidad	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
				INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS, M&A, SRL		Grupo LDE, SRL	
				Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
2	1	Renovación de Licencia Mapbox		En Evaluación		En Evaluación	Indicar si su oferta contempla una licencia por un periodo de veinticuatro (24) meses, con inicio de vigencia a partir del 24/11/2026, conforme a lo requerido en los TDR.
		Detalles del Producto:					
		•Función: Aplicación Programming Interface (API) para consulta de imágenes de mapas en el servicio de consulta cartográfica. Características:					
		•Visualización Satelital.					
		•Dibujo de Geometrias.					
		•Dibujo de Geometrias 3D.					
		•Promedio de consulta mensual de imágenes 2,000,000.00.					
		•Solicitudes de Title.					
		•Servicio de soporte técnico incluido.					
		a) Licencia por 24 meses, iniciando a partir del 24/11/2026.					
e. Ficha técnica: conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 7.				En Evaluación		En Evaluación	
f. Mínimo una (1) certificación de entrega satisfactoria de procesos similares, de los últimos dos (2) años				En Evaluación		En Evaluación	
g. Carta compromiso de entrega de los bienes/servicios ofertados: deberán ser entregados a partir de la solicitud del área requirente.				En Evaluación		En Evaluación	Aclarar que la entrega de los servicios ofertados será realizada a partir de la solicitud formal del área requirente, conforme a lo requerido en los TDR.
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							

CONSIDERANDO: Que fue solicitada la información de naturaleza subsanable, estableciéndose como fecha límite hasta la 10:00 pm del viernes 28 de agosto del 2026, la cual fueron recibida dentro del plazo establecido.

CONSIDERANDO: Que en fecha 27 de agosto del 2026, los peritos designados presentaron la evaluación técnica del proceso de compra menor no. RI-CM-BS-2026-061, mediante documento de evaluación técnica definitiva, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							
Ítem	Cantidad	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
				INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS, M&A, SRL		Grupo LDE, SRL	
				Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
2	1	Renovación de Licencia Mapbox Detalles del Producto: •Función: Application Programming Interface (API) para consulta de imágenes de mapas en el servicio de consulta cartográfica. Características: •Visualización Satelital. •Dibujo de Geometrias. •Dibujo de Geometrias 3D. •Promedio de consulta mensual de imágenes 2,000,000.00. •Solicitudes de Title. •Servicio de soporte técnico incluido. •Licencia por 24 meses, iniciando a partir del 24/11/2026.		Cumple		Cumple	
e. Ficha técnica: conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 7.				Cumple		Cumple	
f. Mínimo una (1) certificación de entrega satisfactoria de procesos similares, de los últimos dos (2) años				Cumple		Cumple	
g. Carta compromiso de entrega de los bienes/servicios ofertados: deberán ser entregados a partir de la solicitud del área requirente.				Cumple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							

CONSIDERANDO: Que, mediante la evaluación técnica los peritos designados indicaron que la(s) empresa(s) **Integraciones Tecnológicas M&A, SRL; y Grupo LDE, SRL** cumplen con lo requerido por el Registro Inmobiliario, en el marco del proceso de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2026-061**.

CONSIDERANDO: Que en fecha 28 de agosto de 2026, se preparó el análisis de la oferta económica de los oferentes participantes que cumplieron con la evaluación técnica y de credenciales, arrojando los siguientes resultados:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN						
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución			Oferta Evaluada			
			Integraciones Tecnológicas, M&A, SRL		Grupo Lde, SRL	
Ítem	Cantidad	Descripción del Bien	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
2	1	Renovacion de Licencias Mapbox	RD\$ 1,100,000.00	RD\$ 1,100,000.00	RD\$ 5,200,000.00	RD\$ 5,200,000.00
Monto total de la oferta			Total	RD\$ 1,100,000.00	Total	RD\$ 5,200,000.00
Propuesta de Adjudicación			Total Adjudicado		Total Adjudicado	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN						
OBSERVACIONES:						
Se recomienda declarar desierto el presente procedimiento, conforme a lo establecido en el Artículo 105, literal b) Por que las ofertas presentadas no convengan a los intereses institucionales, por alto precio o por precios temerarios hacia la baja						

POR CUANTO: Se recomienda declarar desierto el presente procedimiento de compras RI-CM-BS-2026-061.

POR CUANTO: El artículo 105 del citado Reglamento indica que: "Se procederá declarar desierto el proceso, mediante Acto administrativo debidamente motivado, en los siguientes escenarios: b) Porque las ofertas presentadas no convengan a los intereses institucionales, por alto precio o por precios temerarios hacia la baja.

VISTO: El requerimiento de compras de la Sub-Administración TIC no. TI-S-2026-121 de fecha 16 de julio de 2026, con un presupuesto económico de seiscientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$600,000.00).

VISTO: La Certificación de Disponibilidad Financiera de fecha 16 de julio de 2026 por un monto de Un millón cien mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,100.000.00).

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. RI-CM-BS-2026-061.

VISTA: Las ofertas recibidas de las empresas **Integraciones Tecnologicas M&A, SRL;** y **Grupo LDE, SRL.**

VISTO: El artículo 105 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

DECIDE:

PRIMERO: Declarar desierto el proceso de compra menor de referencia RI-CM-BS-2026-061, para la Contratación de **Renovación de Licencias de Software para los Sistemas Misionales del Registro Inmobiliario, dirigido a MiPymes 2da Convocatoria;** Porque las ofertas presentadas no convengan a los intereses institucionales, por alto precio o por precios temerarios hacia la baja, en el proceso RI-CM-BS-2026-061.

SEGUNDO: PUBLICAR la presente acta en el portal www.ri.gob.do.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día 31 de agosto de 2026.

Firmada por: Michael Campusano, **Gerente Administrativo** e Julio Ponce, **Encargado de Compras y Contrataciones.**